

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,  
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 14 de Enero de 1916

Núm. 286

## Match de Foot-Ball

Los aficionados porteños al sport han decidido obsequiar a la Honorable Corporación Municipal de este cantón con un match de foot-ball, que se verificará el domingo próximo, 16 del corriente mes, a las 4 de la tarde, en la Plaza Cañas. Los obsequiantes nos encargan invitar por este medio a la sociedad y público porteño, lo que con gusto cumplimos. La Banda Militar amenizará el acto.

Damos a continuación las listas de jugadores que tomarán parte en el juego:

### BLANCOS

#### Capitán

Blas Villegas M.

#### Jugadores

José M. Cabrales  
Roberto Obando  
Napoleón González  
Juan Morales  
Enrique Alvarez  
Pe'ro Angulo  
Alberto Montes  
Sebastián Ruiz  
Jerónimo Hidalgo  
Manuel Cerna

#### Suplentes

Andrés Vargas  
Victor Castillo

#### Guarda Lnea

Manuel Pastrano

### ROJOS

#### Capitán

José J. Salazar F.

#### Jugadores

Pablo Martínez  
Juan R. Rosales  
Humberto Barahona  
José Suazo  
Genaro Martínez  
Fernando Jiménez  
Luis Chaverri  
Oscar de la Luz  
Esteban Chavarría  
Alfredo Molina

#### Suplentes

Ismael Vindas  
Melico Torres

#### Guarda Lnea

José R. Montiel

### JUEZ

Emilio Sabater

## Remate de bueyes

El día 20 de este mes, a las diez de la mañana, se rematarán en la puerta exterior de la Alcaidía de Esparta dos bueyes alazanes bayos, valorados en ₡120.00. El que quiera verlos, para hacer postura a conciencia, puede dirigirse a don Gerardo Pérez, en cuyos potreros están encerrados.

## A SUS PUESTOS

En el vapor que salió esta mañana para Ballena, tomaron pasaje los señores Francisco Gómez Alizaga, Flavio Romero y Ramón Leiva, Inspectores de Escuelas de diferentes circuitos del Guanacaste, quienes van a ponerse al frente de sus puestos, a pesar de que se hayan gozando de vacaciones por todo el mes de enero corriente.

El objeto de los señores Inspectores guanacastecos al interrumpir sus vacaciones y regresar a sus respectivos distritos, es aprovechar en bien de la niñez del Guanacaste la visita que actualmente hace por aquellos lugares el señor Presidente de la República. Quieren esos competentes y progresistas funcionarios hacer ver prácticamente al Primer Magistrado de la Nación, cuando llegue a cada uno de sus distritos, las múltiples dificultades con que allí se tropieza para la enseñanza pública, y las medidas que es de urgente necesidad dictar para aminorar esas dificultades, así como los gastos que es indispensable hacer para llenar necesidades imperiosas.

Vayan nuestras felicitaciones para los guanacastecos, que tienen empleados que así se interesan por su progreso, y para los dignos funcionarios que, despreciando el descanso merecido de que gozan, concurren a sus puestos a luchar por el bien de la provincia en donde ejercen sus funciones. Ojalá que el señor Presidente de la República premie la constancia de esos empleados, concediéndoles lo que pedirán en bien de sus respectivos distritos.

## Remate de taquillas y vinaterías

En el local que ocupa la Gobernación de la provincia, se verificó hoy a las doce del día, como estaba anunciado, el remate de seis puestos de licores del país y tres de licores extranjeros, que renunciaron los primitivos rematarios. Obtuvieron puestos de licores del país:

José Juan Li. . . . .	por ₡ 771.00
Juan Rafael Chen . . . . .	> > 780.00
Juan Benito Wong . . . . .	> > 791.00
Alfonso Apuy . . . . .	> > 801.00
José Chini . . . . .	> > 812.00
Hop Sing & Co. . . . .	> > 900.00

Y de licores extranjeros:

Juan Rafael Chen. . . . .	por ₡ 200.00
Alfonso Apuy. . . . .	> > 200.00
Juan Benito Wong. . . . .	> > 200.00

## Mil colones de base

La Municipalidad del nuevo cantón de Abangares ha dispuesto sacar a remate los puestos de licores del país y extranjeros, que corresponden a aquel cantón, lo cual se verificará a las 12 del día 25 de este mismo mes, en la puerta exterior de la Jefatura política de aquel cantón, en la siguiente forma:

**CENTRO**—4 taquillas, con base de ₡ 1000.00 cada una, por trimestre; 5 vinaterías con base de ₡ 100.00 cada una también por trimestre.

**SAN JUAN**.—1 taquilla con base de ₡ 700.00 y una vinatería con base de ₡ 20.00, ambos por trimestre.

**COLORADO**—1 taquilla con base de ₡ 250.00 por trimestre, y 1 vinatería con base de ₡ 25.00 también trimestrales.

## Un angel más

Ayer falleció en San José una niñita de pocos días de edad, hija de nuestro estimado amigo don Félix Alvarado, Comandante de Plaza de esta provincia, quien con tan penoso motivo salió esta mañana para la capital, en donde se encuentra su señora esposa bastante delicada de salud debido al sensible acontecimiento.

Presentamos al Coronel Alvarado, y a su estimable señora esposa, nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que la muerte les ha hecho sufrir, y les deseamos cristiana resignación.

## Aventajada pianista

Desde ayer se encuentra entre nosotros la señora doña Elmira Barruel de Monje, magnífica pianista y estimable señora que durante algunos días permanecerá en este puerto. —Anoche mismo hizo la delicias del público tocando al piano, con la maestría con que ella sabe hacerlo, en la función de cine dada en el Salón Coin, y tenemos entendido que seguirá amenizando dichas funciones con su bonito repertorio musical.

Según se nos ha informado, esa señora dará clases de piano a las personas que lo deseen, y siendo tan buena maestra como es, deben los aficionados aprovechar la ocasión.

Presentamos a la señora de Monje nuestro atento saludo, y le deseamos grata permanencia entre nosotros.

## Para Santa Cruz

Acaba de ser nombrado Médico del Pueblo de Santa Cruz y Nicoya el hábil doctor don Alberto López Escobar. Ayer le fué comunicado el nombramiento por medio del Gobernador del Guanacaste, en cuya provincia, como saben nuestros lectores, se encuentran actualmente el señor Presidente de la República y su Ministro de Gobernación, quienes hicieron ayer mismo dicho nombramiento en vista de la perentoria necesidad que había en aquellos cantones de un buen médico, pues el que hay no satisface las necesidades de los vecindarios.

Mucho han ganado aquellos dos cantones, dignos de la buena suerte que ahora les ha caído con el nombramiento de persona tan competente como el doctor López.

El nuevo médico partirá a hacerse cargo de sus funciones el viernes 21 de este mes, y estamos seguros de que pocos días después de su llegada, la salud pública de aquellos dos cantones habrá mejorado mucho.

Siempre que el Gobierno haga nombramientos tan acertados como el de que tratamos, no le escatimaremos, como no le escatimamos hoy, nuestros aplausos y felicitaciones.

## NOCHE DE CINE

Plácenos manifestar que la función de cine dada anoche en el Salón Coin, fué un verdadero éxito para el empresario señor Céspedes que vió lleno el local, y para el público que pudo admirar interesantes y conmovedores escenas.

«El Becerro de Oro» «Madre desconocida», «Robinet tímido» y «Ladrón bien recibido» fueron las películas que pasaron por el telón del teatro provisional, y las dos primeras mantuvieron la expectación en el público, en tanto que las otras dos produjeron constante hilaridad por lo cómicas.

Merece un aplauso la pianista que durante la exhibición regaló nuestros oídos ejecutando con maestría bonitas selecciones musicales.

## A nuestros Agentes

ESPARTA.—Con su carta del 13 recibimos la remesa de fondos. La liquidación está correcta.

## Fiestas espartanas

Es un asunto ya completamente resuelto lo de las fiestas de Esparta. Oficialmente hemos sabido que están ya señalados los días en que deberán verificarse, que serán el 23 y 4 de febrero entrante, es decir, dentro de quince días.

El día 2, además de las fiestas cívicas, habrá solemnes fiestas religiosas. Los espartanos se animan, y suponemos que mucha gente concurrirá a alegrar más sus días de jolgorio.

Con mucho placer publicaremos el programa respectivo, cuando lo conozcamos.

## El Faro

Nada hay que sea más útil a los navegantes que el faro de los puertos; nada hay que sea más indispensable en una casa de gusto, que una botella del magnífico COGNAC «FARO», que importa directamente el escandalado comerciante don Teodoro Roiz, quien tiene siempre existencia de tan exquisito licor.

También tiene siempre don Teodoro, en su bien provisto Almacén buena existencia de Cerveza española, marca «VIZCAINA», vino de Rioja de las Bodegas Billninas y exquisitas conservas de Trevijano, cuyas existencias son siempre frescas porque las renueva con los surtidos que le llegan por todos los vapores.

Es don Teodoro un buen comerciante: se conforma con ganar poco introduciendo mercaderías caras, que vende a precios relativamente baratos, pero cuya calidad dá fama a su importador.

## Salón Coin

Para el domingo 18 anuncia el empresario del Salón Coin una película que por sí sola vale la entrada: una película auténtica de la GUERRA EUROPEA, que no necesita elogio alguno. El público, que indudablemente concurrirá a llenar el Salón, juzgará de ese portento del arte cinematográfico.

No faltará tampoco la película cómica, que esta vez lo será en extremo, lo dice el título: EL CHAMPAÑA DE POLIDOR.

## \*\* PAPELERIA \*\*

En la Imprenta «La Costeña» hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde ₡ 0.75 hasta ₡ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, & &; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

## Cámara Municipal

Sesión 1ª extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del día 3 de enero de 1916. Asistieron los regidores Guido, presidente, Esquivel y Delgado. Estuvo presente el Síndico propietario señor Rivera Pittí.

I.—Leída el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas el 30 de diciembre último, el Síndico manifestó: que era su deseo que se reviera, para lo cual pide que la Municipalidad celebre sesión extraordinaria el día de mañana; se acordó: de conformidad.

II.—Siendo uno de los objetos de esta sesión conocer del activo y pasivo de la Municipalidad, se prescindió de ese propósito por falta de datos, y se acordó: comisionar al Presidente Municipal para que los obtenga del señor ex Presidente de esta Corporación y del Tesorero.

III.—Siendo también el objeto de esta sesión el de conocer de las renunciaciones y nombramientos de los empleados municipales, se acordó: postergar el asunto para la sesión extraordinaria que tendrá lugar próximamente.

A las siete y tres cuartos terminó.

CARLOS PARÍS  
Srío.

Sesión nº 2 extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 4 de Enero de 1916. Asistieron los regidores Guido, Presidente, Molina, Esquivel, Segura y Delgado, concurrió también el síndico propietario por este distrito, señor Rivera Pittí.

I.—Se leyó y firmó el acta anterior.

II.—Solicitada por el síndico, la revisión del acta de la sesión celebrada el 30 del mes pasado, por la Municipalidad anterior, solicitud apoyada por los regidores Esquivel y Delgado, por unanimidad de votos, se procede a la revisión, que es uno de los tantos puntos, objeto de la convocatoria. Leídos y discutidos los artículos 1º, 2º y 3º y no existiendo motivo para objetarlos, se declaran firmes.—El artículo 4º que reduce a ₡ 20.00 el valor de la patente de cantina interna de los Clubs, se revoca, en razón de que está en pugna con el artículo 6º de la ley de licores vigente, que establece que esos centros paguen por patente de vinatería la misma suma que sirve de base para el remate de los puestos públicos. En consecuencia los establecimientos expresados, seguirán pagando la suma de ₡ 50.00 por impuesto trimestral.—El artículo 5º que trata de la condonación de multas, en virtud de haber pagado los impuestos, los interesados, se deja firme.—El artículo 6º, por el cual se nombraron los visadores de las cuentas del Tesorero Municipal, señores Cipriano Güell y Leonidas Poveda, no obstante que se reconoce competencia y honorabilidad en ellos para el desempeño del cargo, considera esta Corporación, que es a la a quien corresponde el nombramiento de esa comisión, porque

la Municipalidad anterior, no debió ordenar el examen de unas cuentas que en aquella fecha no procedía, por no haber terminado el año, y además porque ha sido práctica establecida, dejar esos nombramientos para que los hagan las nuevas Municipalidades, y es natural que así sea hasta para la satisfacción personal de los que han intervenido en el manejo de los intereses comunales; por lo expuesto, se revoca el expresado acuerdo en cuanto al nombramiento de la Comisión en referencia, y firma en sus demás extremos; y nombranse, a moción de los regidores Esquivel y Delgado, respectivamente, para que integren la comisión visadora de cuentas del año anterior, a los señores Adriano Urbina y Juan Bautista Romero Casal.—Los acuerdos 7º, 8º, 9º, 10º y 11º, contenidos en el acta que se revoca, después de discutidos ampliamente se declaran firmes.—Puesto en discusión el artículo 12, relativo a la renuncia presentada por don Víctor Céspedes, de la taquilla y vinatería que obtuvo en el remate últimamente verificado, y considerando que por el hecho de haber retirado el señor Céspedes, de la Tesorería Municipal, el depósito con el cual la Municipalidad se respaldaba en parte de los posibles daños y perjuicios que podría ocasionarse con la falta de cumplimiento de los rematarios, y aunque el acuerdo en revisión y las razones del señor Céspedes, no son fundadas, se acuerda: declarar firme el acuerdo en referencia, en virtud de las razones expuestas en el anterior considerando. Examinado y discutido el artículo 13—que manda pagar al Tesorero Municipal ₡ 390.00 como recaudador del impuesto de la concha perla, se dispone dejarlo sin efecto, hasta tanto que el referido funcionario no confronte con los datos que lleva la Gobernación, el estado de esa cuenta, la cual si resultare conforme, será pagada, previo acuerdo de esta Corporación, y en cuanto al pago que se ordena hacer al agente del Libro Azul, comprendido en el mismo acuerdo, se suspende, porque la Municipalidad tiene noticia que el contrato celebrado con dicho señor estipula condiciones que no están de acuerdo con la disposición últimamente tomada.—Discutido así mismo el artículo 14, que faculta al ex Presidente Municipal, para que firme a nombre de la Municipalidad el contrato que refunde todas las modificaciones, alteraciones y aclaraciones hechas anteriormente al contrato celebrado con don Ramón Araya Vargas, para la explotación de los Baños Municipales, y considerando: que la actual Municipalidad no conoce el contrato en referencia por no encontrarse en los archivos de la Secretaría, el o los documentos referentes a este asunto, que le son indispensables para orientarse y resolver, se acuerda: dejarlo sin efecto y excitar al señor Araya, para que presente en la próxima sesión ordinaria ese documento, y con vista del mismo, resolver lo

que proceda.—Con respecto a los artículos 15 y 16, se resuelve: mantenerlos y revocar el 17 y último, porque no hay disposición legal que autorice a las Municipalidades para dejar definitivamente aprobada una acta, tanto menos cuanto que como en la presente, se dictaron disposiciones que necesariamente debían sufrir todos los trámites a que están sujetos legalmente según la ley de Organización Municipal.

III.—También es objeto de esta sesión, conocer de las renunciaciones que hacen algunas personas, de los puestos de licores del país y extranjeros, que en el remate efectuado el 27 del pasado mes habían obtenido, así pues, se dió lectura a los memoriales presentados por los señores José Goluboy, Domingo Sánchez y Ricardo Chan & Cª, en que exponen las razones que les obliga a renunciar: el primero, la taquilla número 1 de Chomes; el 2º la número 2 del mismo lugar y el 3º la número 1 de Manzanillo, y siendo fundadas y atendibles las razones en que apoyan su solicitud, se acuerda: manifestar a los interesados que las renunciaciones les serán aceptadas después que hayan depositado en la Tesorería Municipal el valor del primer trimestre, de acuerdo con la suma por la cual obtuvieron esos puestos, pues esta Corporación tiene conocimiento que los expresados señores tienen abiertos sus establecimientos y están haciendo uso del derecho de expendio, desde el principio del trimestre en curso, sin perjuicio de que si al verificarse el nuevo remate existe diferencia de precio con el anterior, ésta será pagada.

IV.—Así mismo se leyó la renuncia que hace el señor Juac de la Cruz Ruiz, de puesto de taquilla número 5 de don Carlos Pineda, del puesto número 2, la de don Juan Suñuñe de ídem número 14, y de la vinatería número 2, la de don Ricardo Molina, de la taquilla número 10 y vinatería número 13, y por último la de don Víctor Cruz, de la taquilla número 3, todos de esta ciudad y considerando: que los expresados señores se encuentran en el mismo caso que don Víctor Céspedes Duk y no siendo justo ni equitativo denegar estas solicitudes, toda vez que sobre el particular hay un precedente sentado, se acuerda: aceptar las expresadas renunciaciones y facultar al señor Gobernador para que saque a remate esos puestos con la base de ₡ 700.00 para las taquillas y de ₡ 200.00 para los puestos de licores extranjeros, anualmente, a la mayor brevedad posible. El regidor Molina salvó su voto en lo que se refiere a la solicitud de don Ricardo Malina.

V.—Don José Goluboy, en escrito de fecha 4 del presente se dirige a la Municipalidad, manifestando que en el remate verificado el 27 del mes pasado, obtuvo un puesto de licores del país, de Sarmiento, por una suma elevada, sin que se le advirtiera de que de su peculio particular tenía que pagar también el sueldo del Agente de Policía del lugar, por cuyo motivo se ve obligado a presentar formal

renuncia de dicho puesto Considerando: que de las dos razones en que funda su solicitud, la única atendible sería la última, y ésta ha desaparecido desde luego que por acuerdo publicado recientemente, en La Gaceta, el sueldo de ese empleado correrá de cuenta de la Nación, se acuerda: no aceptar la renuncia de que se ha hecho mérito.

VI.—Se leyó el memorial de don Abel Sánchez, en el que solicita se le dé en arrendamiento la piza del Mercado Nº 21 por una suma menor de ₡ 20.00, se resuelve: manifestar al señor Sánchez que puede tomar la piza en referencia una vez que haya depositado en la Tesorería Municipal el valor correspondiente a su alquiler actual.

VII.—Sobre los escritos presentados por doña Salvadora de Aguilera y señora Mercedes Uiloa, en que solicitan rebajo del alquiler de las piezas del Mercado Nos. 14 y 15, se acuerda: aplazar su resolución para la próxima sesión ordinaria.

A las 10 p. m. se suspende la sesión para continuarla mañana a las 10 a. m.

A las 10 a. m. del 5 de enero en curso continúa la sesión con asistencia de los mismos regidores, exceptuando al señor Molina que se excusó y ocupó su lugar el primer suplente don Vicente Solano.

VIII.—Se acuerda: reorganizar la planta de empleados así: para Administrador del Mercado, don Abel Sánchez, con el sueldo de ₡ 100.00 mensuales; para Secretario del mismo, don José Antonio Díaz, con ₡ 60.00; para Tesorero Municipal, don Napoleón Soto J., con ₡ 150.00; para auxiliar del mismo, don Abel Salazar F. con ₡ 55.00; para Agente Principal de Policía Municipal, don Miguel A. Vélez, con ₡ 80.00; para Secretario de la Agencia Principal de Policía Municipal, don Benjamín E. Escalante, con ₡ 50.00; para Inspector de Higiene del distrito Oeste, don José Cardalda, con ₡ 60.00; para Inspector de Higiene del distrito Este, don Jesús Arrieta Zumbado; para Inspector General de Higiene, don Arturo Araya, con ₡ 115.00; para Inspector de Comestibles, don Ernesto de la Rocha, con ₡ 60.00; para Inspector de Luz Eléctrica, don Alonso Calderón, con ₡ 30.00; para Bibliotecario Municipal, don Luis Vega, con ₡ 30.00; para Fontanero y Relevo público, don Mauro Oviedo, con ₡ 80.00; para Parquero don Francisco Jaen Sandino, con 60.00; para Lavador del Rastro, don Rómulo Córdova, con ₡ 40.00; para Guarda del Mercado, don Erasmo Ramírez, con ₡ 50.00; para Guarda del Mercado, don Ricardo Rodríguez, con ₡ 50.00; para Obstétrica del distrito Oeste, doña Atilia v. de Espinach, con ₡ 40.00; para Obstétrica del distrito Este doña América García, con ₡ 40.00; para Guardiana de los Tanques de la Cañería, don Espíritu Santo Herrera, con ₡ 45.00; para Corcheta de la Cárcel, don Matías Nño, con ₡ 40.00; para Portero Municipal don Leopoldo Peña b., con ₡ 35.00; para Capataz de Obras Municipales, don Andrés Rodríguez, con.....

₡ 50.00; para Director de la Escuela de Adultos, don Ginés de Paredes, con ₡ 30.00; para Maestros de la misma Escuela, señorita Adela Sandino y don Arturo Somo Monge, cada uno con ₡ 25.00; para Inspector General de Hacienda Municipal don Emilio Alpizar con ₡ 75.00; Médico de Higiene, don Sergio Fallas, con 100.00; para Ayudante del Fontanero, don Alfredo Méndez, con..... ₡ 35.00; para Portero de la Escuela de Adultos, don Guillermo Calvo Barquero, con ₡ 10.00; para Servicio de Ambulancia, don Juan Alonso Córdova, con ₡ 90.00.

IX.—Se acuerda: mantener la subvención del Secretario de la Gobernación.

X.—Se acuerda: asignar el sueldo de ₡ 75.00 al Juez del Rastro y recargar interinamente esas funciones en don Andrés Rodríguez Solera, Capataz de Obras Municipales.

XI.—Dada la exhaustión de los fondos de la Municipalidad, y considerando que el estado sanitario de la población es satisfactorio y no requiere por ahora ese servicio, se acuerda: suprimir el puesto de Médico Municipal, desempeñado por el Dr. don Alberto López Escobar, a quien se le dan las gracias por sus importantes servicios. Por efectos de este acuerdo, queda desde esta fecha suprimido el servicio de locomoción del Médico Municipal.

XII.—En vía de economía, se acuerda: suprimir la subvención asignada a señor Cura Pároco de esta ciudad.

XIII.—Mantener las subvenciones a la Botica de turno, Sociedad Humanitaria y Hospital de San Rafael, en las sumas asignadas.

XIV.—Considerando: que los Inspectores Municipales en los distritos no son necesarios para la buena administración municipal, se acuerda: suprimir esos puestos y comisionar a los respectivos Agentes Principales de Policía para que reciban de las personas que han tenido esos cargos los documentos y útiles de esta Corporación.

XV.—En atención de que en el distrito de Manzanillo son varios los asuntos municipales que deben ser atendidos, se acuerda: subvencionar al Agente Principal de Policía de aquel lugar, con la suma de ₡ 25.00 mensuales, a fin de que los atienda.

XVI.—Se acuerda: nombrar a don Alberto Ozcó Castro, Tesorero Auxiliar Municipal de Manzanillo, quien por tal servicio devengará el tanto por ciento de ley sobre los fondos que recaude.

XVII.—Siendo necesario para el buen servicio de la Agencia Principal de Policía de Chomes la creación del puesto de Secretario para aquella oficina, se acuerda: crear esa piza y nombrar para que la desempeñe a don Aníbal Torres, con la dotación mensual de ₡ 30.00 quien a la vez hará la recaudación de los impuestos municipales.

A las 11 y treinta a. m. terminó.

CARLOS PARÍS  
Srío.

# LA FURETA

**Cantina y Refresqueria. La preferida en Puntarenas**  
EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES  
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, baquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

## Ojo! Agricultores Ojo!

El agricultor que desee vender a buen precio sus artículos de toda clase, y cobrarlos estrictamente al contado, búsqume en mi oficina que tengo establecida al Sur del Muellecito, a las 25 varas de la casa de comercio de Juan Benito Wong & Hno. Pago los mejores precios. Especialmente compro toda clase de granos.

Jesús Calderón, *Agente.*

# MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

## BAÑOS MUNICIPALES DE PUNTARENAS

— Temporada veraniega de 1916 —

Ya están abiertos al servicio de los TURISTAS y PASEANTES a Puntarenas, y del público en general, los BAÑOS MUNICIPALES de este puerto. — CANTINA con finisimos licores. FRUTAS heladas. REFRESCOS de todas clases.

Tanto los baños como la cantina, son atendidos personalmente con todo esmero, por sus respectivos administradores.

RAMON ARAYA V.,  
Admor. de los Baños

JOSE RODRIGUEZ R.,  
Admor. de la Cantina

## Al que quiera



establecerse con Sastrería en Puntarenas, se le hace saber que está de venta la Sastrería "JUVENTUD" que está establecida frente al Parque Victoria.

*Propietario,*

ALEJANDRO ENRÍQUEZ DÍAZ

Acaba de llegar a

## W. Steinworth y Hno.

CERVEZA BUDWEISER.  
MANTECA LA PRIMERA  
JAMON EN PERNAS  
JAMON DIABLO  
SALCHICHAS VIENA

## En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO  
encontraréis la famosa y bien acreditada

## KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

## Hotel LA GAVIOTA

Situado 200 varas al Norte de los Baños, en la calle del Muellecito. Casa de dos pisos con cuartos frescos, ventilados y Salón-Comedor elegante y espacioso. Piano y Concierto los jueves y domingos.

Aseo y puntualidad en el servicio. La comida a gusto del cliente. Garantizamos que nuestros clientes todos salen muy contentos y satisfechos. Se admiten pensionistas a \$ 30.00 el mes. Sólo se reciben personas decentes y familias honradas. Precios módicos.

Para pasar unos días a gusto, busque el Hotel LA GAVIOTA.

J. B. ROMERO CASAL — Propietario.

Apartado 123

PUNTARENAS—COSTA RICA

Teléfono 20



Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodoro Roiz y Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

## Música de viento

Contando con instrumentos, buena música y formales artistas, tengo el gusto de ofrecer al público un magnifico sexteto (de viento) para cualquier toque; parrandas, serenatas, rosarios, paseos, procesiones, etc. Todo lo tocamos, barato y a la orden. Entenderse con

Alberto Hernández

## CAREYERIA SALVADOREÑA

— de José L. López —

Trabajos artísticos calados y abucalados en carey.

Se hace toda obra de platería.

—Especialidad en montaduras de brillantes—  
Calle del Comercio. 25 varas al Este del Telégrafo.

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

## La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

## HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte — Honorarios módicos. — GRATIS A LOS POBRES. — Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS



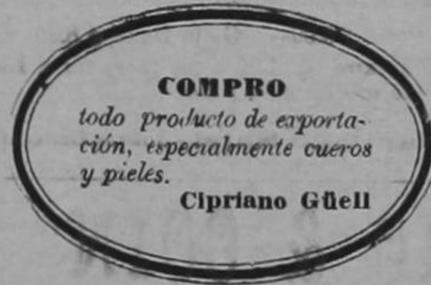
## TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53  
PUNTARENAS—COSTA RICA

CUEROS



PIELER

COMPRO  
todo producto de exportación, especialmente cueros y pieles.

Cipriano Güell

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$ 15.00. Mansanillo \$ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo \$ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y mader desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial por lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

FRENTE  
AL  
MERCADO

**F.U.**

Compre allí  
y siempre  
— quedará —  
contento.

## José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sederia y artículos chinos  
TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO  
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES  
Precios de situación

## Hotel Minerva

Este conocido hotel, cuya cocina bien condimentada, atendida por un buen cocinero y bajo la dirección personal de la propietaria, así como el aseo de sus habitaciones, es bien conocido del público, se encuentra establecido actualmente en la casa que ocupó el antiguo Hotel Mc. Adam, frente a la oficina de Felipe J. Avarado & Co.

Habitaciones ventiladas e higiénicas. Precios módicos.  
Temporadas para familias a precios convencionales.

**ROSA OBANDO,**  
Administradora y Propietaria

## SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE  
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA  
Y CANTINA

Compra Cueros, Pielés y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Deposito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas  
DAYTON y MACHETE

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,  
LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00— a El Pozo \$ 6.00— a Golfo Dulce \$ 8.00

Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

## LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS  
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO  
Frente al Cuartel

LA RRINA  
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

## Cayeron los Dardanelos

"La Primorosa"

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David Nájera. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Visítadlo en su nuevo local y quedaréis satisfechos

Sarkis M. Brais, Propietario

## Bofetadas morales a la autoridad

Señor Director de El Correo de la Costa  
Puntarenas

Ayer que vine de ese puerto me encontré con la novedad de que el señor Rafael Caldero V. se batió en la oficina del Agente de Policía, y en presencia de este empleado, al chino José Yong L. sin ser castigado ni castigada esta falta — Mal andamos con esta especie de cacique que quiere que las autoridades de policía que vienen a este barrio sean títeres incondicionales de su voluntad soberana, que ésta sea la única ley que respetan y practiquen, sea o no ajustada al reglamento del ramo que han jurado respetar y cumplir. Todo empleado que no se ajusta a sus caprichos, que tenga exacto conocimiento de su calidad no dejándose suggestionar a sus caprichos y deseos, es mal empleado, no sirve, es un frío etc. y naturalmente cae mal con el cacique que quiere sólo mandar y que estamos todos bajo su omnipotente voluntad. — No se me dijo qué motivó la querrela; pero sea lo que fuere yo juzgo incorrecto el lance si se toma en cuenta lo sagrado del recinto que sirve de despacho a la autoridad del barrio y el desprecio con que el ejecutor de la hazaña miró al empleado, que es sagrado dentro del recinto de su mismo despacho.

Corresponsal

Corozal, enero, 9 de 1916

## Hermoso Chalet

Se vende un hermoso chalet nuevecito, edificado con gusto y buenas maderas, en esta ciudad, 300 varas al Este de la Estación del Ferrocarril.

Entenderse con don  
Ulpiano Fonseca

"La Bolsa del Mercado"

Venta al por mayor y al detal de toda clase de

— productos del país —

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercedela a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

## Ornato de la Ciudad

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia, con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

Ya se abrió la

## BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

LOCAL CONTIGUO A LA IMPRENTA "LA COSTEÑA"

## Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala  
— Nicaragua y Costa Rica —

Atienda a las personas que soliciten sus servicios científicos, frente a don Miguel H. Fulton

## El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, 25 varas al Oeste del Parque  
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquier hora del día o de la noche. — Precios módicos.

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## Servicio marítimo de transportes

## SAJEL HERMANOS

Avisamos al público que el 15 de cada mes saldrá para Pedregal, República de Panamá, la gasolina de nuestra empresa.

Para más informes dirigirse a

**Sajel Hermanos**

SAN JOSÉ O PUNTARENAS

FABRICA de GALLETAS

"LA NACIONAL"

IGUAL A LAS EXTRANJERAS

Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas

DOMIAN Y RODRIGUIZ

- INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDAD DES: Mantecilla de Cartago jamones, vinagre de vino y queso de mantecilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.